

## Acceso de alumnos

El Máster está dirigido a aquellos alumnos que desean recibir una formación avanzada y especializada en Lingüística y su aplicación al campo de la enseñanza del español como lengua extranjera. En lo que se refiere a la formación previa más aconsejable, se deben hacer las siguientes indicaciones generales:

- Graduados y licenciados en cualquier titulación del ámbito lingüístico, filológico o de la traducción.
- Graduados y licenciados en cualquier otra disciplina siempre y cuando al menos el 40% de los créditos cursados corresponda a formación lingüística y/o filológica.
- Graduados y licenciados en cualquier disciplina de otro ámbito o rama distintos a los mencionados, previa evaluación y aprobación de la Comisión Académica del máster.

Otros requisitos:

- En el caso de alumnos que no tengan el español como lengua materna, se requerirá un nivel de competencia lingüística C1 o superior en español acreditado oficialmente.  
Certificados válidos:

<b>Certificados oficiales admitidos</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
Certificados de las universidades españolas homologados por ACLES	CertAcles C1	CertAcles C2
Instituto Cervantes – Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE)	Nivel C1	Nivel C2
Certificados homologados UNICERT	Level 3/4	
Certificados homologados CLES (Certificado de Competencias en Lenguas de la Enseñanza Superior )	CLES 3	
Business Language Testing Services (BULATS) (superación de las cuatro destrezas)	75-89	90-100

\*Aquellos alumnos que no tengan ninguno de estos certificados deberán ponerse en contacto con la Dirección Académica del Centro de Idiomas para realizar una prueba de competencia lingüística: nivel C1.

Los alumnos extranjeros que hayan cursado una titulación de grado o licenciatura en Filología Hispánica (o el equivalente en el país de origen) están exentos de acreditar dicho nivel de competencia en español.